



REGLAMENTO DE ARANCEL PREFERENCIAL O BECA

CICLO LECTIVO

A los efectos de acceder al beneficio de ARANCEL PREFERENCIAL O BECA, se deberá cumplimentar el respectivo formulario SOLICITUD DE ARANCEL PREFERENCIAL O BECA, el que deberá ser enviado vía WhatsApp +549112450614 o mail ADMINISTRACION@SANJUANDELACRUZ.EDU.AR indefectiblemente.

Toda solicitud presentada fuera de dicha fecha o sin contener la totalidad de los datos o información requeridas o tengan deuda con esta institución, serán desechadas sin más trámite.

Todas las solicitudes pasarán a estudio de las autoridades del establecimiento y el representante legal, quienes harán un arduo análisis sobre:

- RENDIMIENTO
- ASISTENCIA A CLASE
- CONDUCTA DEL ALUMNO
- PUNTUALIDAD EN EL PAGO DE LAS CUOTAS

En caso de resolver positivamente el pedido, se procederá a notificar a los interesados sobre:

- PORCENTAJE DEL BENEFICIO
- PERÍODO POR EL CUAL ES OTORGADO
- CONDICIONES GENERALES DEL MISMO

El otorgamiento del ARANCEL PREFERENCIAL O BECA, en cualquier porcentaje, es facultad privativa del establecimiento, quien podrá concederlo o no según su libre criterio, no encontrándose tal decisión condicionada por factor alguno.

En cualquier caso, el beneficiario que se otorgue reviste el carácter de precario, pudiendo ser suprimido en cualquier momento cuando, al sólo juicio de las autoridades del establecimiento, se hubieren perdido las condiciones que llevaron a su otorgamiento, sin derecho a reclamo alguno.

CADUCARÁ AUTOMATICAMENTE EL MISMO:

- AL VENCIMIENTO DEL PERÍODO PARA EL CUAL FUE OTORGADO.
- EN CASO DE OPERARSE LA BAJA DEL ALUMNO POR CUALQUIER CAUSA.
- EN EL CASO EN QUE SE REGISTRE ATRASO EN EL PAGO, SE ANULARÁ AUTOMATICAMENTE, DEBIENDO A PARTIR DE ESE MOMENTO ABONARSE LOS ARANCELES POR VENCER EN SU TOTALIDAD SIN DESCUENTO ALGUNO Y CON LOS REGARGOS QUE CORRESPONDAN.

RECORDANDO TAMBIÉN QUE LOS PAGOS SE DEBERÁN REALIZAR DENTRO DE LOS VENCIMIENTOS ESTIPULADOS E IMPRESOS EN LAS FACTURAS MENSUALES ENVIADAS MES A MES.

EL ARANCEL PREFERENCIAL O BECA SERÁ:

- MEDIA BECA (50%) ARANCEL CURRICULAR Y/O EXTRACURRICULAR
- BECA (100%) ARANCEL CURRICULAR Y/O EXTRACURRICULAR

QUE EN NINGÚN CASO SE ENCONTRARÁN ALCANZADOS POR EL BENEFICIO QUE PUDIERA OTORGARSE LOS PAGOS QUE DEBERÁN EFECTUARSE EN CONCEPTO DE MATRÍCULA, MANTENIMIENTO, SEGURO DE ACCIDENTES, SERVICIO DE EMERGENCIAS Y UNIÓN DE PADRES.

El beneficio que pudiere otorgarse en carácter de PERSONAL E INSTRAFERIBLE.

ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Fotocopia de DNI de ambos padres

Fotocopia DNI del estudiante

Fotocopia del/ los recibos de sueldo de ambos padres.

Nota explicando el motivo o los motivos de la solicitud (en el caso de encontrarse padeciendo alguna enfermedad adjuntar historia clínica)

Firma	Aclaración	D.N.I.

Tanto la solicitud de beca, como el formulario y la documentación requerida deben ser enviados vía WhatsApp +549112450614 o mail ADMINISTRACION@SANJUANDELACRUZ.EDU.AR